

**FRAGMENTOS DE TESTIMONIOS DE LAS MADRES DE ESMERALDA  
HERRERA MONREAL, CLAUDIA IVETTE GONZALEZ  
Y LAURA BERENICE RAMOS MONARREZ,  
3 DE LAS VÍCTIMAS DEL CAMPO ALGODONERO**

Desde el año 2001, las familias de todas las víctimas del “Campo Algodonero” dieron a conocer públicamente su historia, la historia de sus hijas, las condiciones en las que habían desaparecido, las exigencias de justicia vertidas hacia las autoridades estatales y sobre todo manifestaron públicamente su incredulidad por el dudoso proceso de identificación de los restos de sus hijas y del aún más dudoso proceso para fincar responsabilidad penal a 2 personas detenidas tan sólo 48 horas después de haber sido localizados los cuerpos.

En este documento les presentamos tan sólo algunos fragmentos de los testimonios de las madres de las 3 víctimas que son reconocidas en el caso que se ventila actualmente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

### **1. ESMERALDA HERRERA MONREAL**

Esmeralda Herrera Monreal contaba con 14 años al momento de su desaparición. La señora Irma Monreal, madre de la víctima, señala que su hija salió de su casa a las seis y media de la mañana el día 29 de octubre de 2001 rumbo a su trabajo, hacia la casa de la señora Mitla Caballero; ella toma la ruta 8 B y ésta la lleva al centro de la ciudad y de ahí tomaba otra ruta, que es la ruta 28 que la llevaba al Coloso Valle y de ahí caminaba a la casa donde trabaja, generalmente toma las mismas rutas para regresar a su casa.

La reportó como desaparecida el día 30 de octubre y le dijeron que no procedía levantar el reporte, ni buscarla o darla como desaparecida hasta después de setenta y dos horas; le pidieron que la buscara ella, pues podría estar con una amiga o haberse ido con el novio.

La señora Irma les dijo que su hija era una niña que jamás había tenido un novio, que no tenía amigos ni amigas porque tenía sólo dos meses de haber llegado a Ciudad Juárez. El día que fue a levantar el reporte de desaparición, únicamente le tomaron los datos generales de Esmeralda (edad, estatura, cómo iba vestida, parentesco, etc.) y curiosamente, entre las preguntas que le hicieron le preguntaron su preferencia sexual.

Como la señora Irma llevaba una foto de Esmeralda le sacaron como una “pesquisa” - volante con fotografía con datos generales y dirección de la Procuraduría General de Justicia del Estado-. El Ministerio Público inició el reporte de desaparición número 241/01, sin que realizara alguna actuación tendente a lograr ubicar el paradero de Esmeralda, ya que solamente se encuentra en el expediente la cédula identificada como “registro de personas desaparecidas”, elaborado el 30 de octubre de 2001, así como el “volante de localización” donde aparecen los datos generales y su fotografía, sin ninguna otra diligencia.

A falta de acciones eficientes por parte de las autoridades, la señora Irma inició sus propias acciones: sacó varias copias de esa “pesquisa” y las pegó en las calles, en las rutas, en los

postes y en los negocios; acudió al canal de televisión cuarenta y cuatro con la foto de Esmeralda para que la pasaran y en ese canal señaló: “yo les decía que si tenían a mi hija que me la regresaran, que yo no tenía dinero, que yo no tenía nada pero si era dinero lo que querían que yo lo conseguía como fuera pero que no le hicieran daño a mi hija o que si ella había cometido algún error, pues que ella sabía que tenía todo mi apoyo y toda mi comprensión, que regresara a casa, que me la regresaran, que yo no iba a hacer nada, que simplemente quería a mi hija de regreso”. Manifiesta que transcurrieron los días y jamás la buscaron por parte de la Fiscalía ni de la Procuraduría para darle alguna información sobre el paradero de su hija.

Posterior a esto, el 6 de noviembre de 2001, la autoridad ministerial inició la averiguación previa 27913/01-1501, con motivo del hallazgo de tres cadáveres de personas del sexo femenino, localizadas en la esquina nororiente de las avenidas Paseo de la Victoria y Ejército Nacional (terreno conocido como campo algodnero), dentro de las cuales una de ellas que fue registrada administrativamente con el número 188/01 y más tarde se le asignaría de manera arbitraria el nombre de Esmeralda Herrera Monreal. Al día siguiente, 7 de noviembre de 2001, fueron encontrados 5 cadáveres de personas del sexo femenino en el mismo lugar.

La señora Irma recuerda que se enteró porque una de sus compañeras de trabajo, le preguntó en la noche del 6 de noviembre si sabía algo de Esmeralda y posteriormente le informó que habían encontrado 3 cuerpos de muchachas. Al día siguiente, cuando llegó al anfiteatro, pidió ver los cuerpos que encontraron porque tenía una hija desaparecida desde hace días. Le preguntaron cuántos años tenía, después de la respuesta le dijeron que había un cuerpo de entre ocho y diez días de muerte y que tenía entre quince, y diecisiete/dieciocho años. La tuvieron a ella y a sus hijos esperando durante mucho tiempo, al final le enseñaron unos calcetines, la blusa y un brassiere. Le impidieron ver el cuerpo argumentando que necesitaba una orden de la Procuraduría, pese a las súplicas de la señora Irma, tuvo que partir sin ver los restos de su hija.

Por su parte, sus hijos después de dejarla en su casa, acudieron a realizar el trámite. Ellos, para ahorrarle la pena a su madre, acudieron a reconocer el cuerpo. La señora Irma recuerda que cuando preguntó si se trataba de Esmeralda, guardaron silencio: “yo lloraba y yo les suplicaba y les decía por el amor de Dios díganme es Esmeralda, entonces agarro al mas chico y yo le digo ven niño y le digo dime si es Esmeralda y me dice él es que yo no sé. ¿Cómo que no sabes? ¿que no la viste? entonces me dice si la vi y entonces le digo como va a ser posible le digo que no la hayas, no la hayas conocido su boca le decía yo y su nariz y sus oídos, sus ojos de mi hija algo entonces él se le salían sus lagrimas y luego me decía no mami es que ella no tiene nada y entonces yo le decía su pelo de mi hija, su pelo, como es posible que ni su pelo y entonces él me abrazaba y ya me decía mami es que Esmeralda no tiene pelo, es que el cuerpo no tiene pelo es que no tiene nada, entonces yo le decía a él dime, dime como tiene la cabeza le decía yo, dime como tiene la cabeza, tiene sangre en su cabeza, la tiene mojada tiene no sé les decía yo, yo creía que le habían quitado en ese momento su pelo para hacerle algún estudio o algo y me decía él no, es que no tiene nada, mamá es que es calavera toda, dice no tiene ni pelo, no tiene nada, no tiene oídos, no tiene boca, no tiene nariz, dice no tiene nada, nada de aquí para arriba dice, no la vimos, no nos dejaron verla”.

## 2. CLAUDIA IVETTE GONZALEZ

Claudia Ivette González tenía 20 años de edad cuando desapareció el 10 de octubre de 2001. Trabajaba en la maquiladora LEAR 173, desde el año de 1998. Esa empresa se ubica cerca del que fuera su domicilio, por lo que en ocasiones se iba caminando. El día que desapareció, por llegar dos minutos tarde, no le permitieron laborar. La última persona que la vio salir fue un guardia de la empresa. Al no regresar a casa, su madre pensó que se había quedado horas extras en el trabajo.

Al día siguiente, sus familiares y amigos cercanos la reportaron como desaparecida. Respecto de la media filiación de Claudia Ivette González, la señora Josefina la describió de la siguiente manera: 20 años de edad, 1.62 metros de estatura, complexión delgada, tez blanca, cara afilada, ojos grandes redondos color café, nariz recta y grande, cejas rectas y escasas, boca regular, labios abultados, cabello castaño claro y lacio.

Como seña particular tiene una verruga en la espalda y un molar relleno; asimismo, precisó que el día de su desaparición la agraviada vestía un jumper de mezclilla color beige con pechera, blusa blanca de tirantes, tenis azules marca “Guess”, en cada oreja llevaba tres arracadas de oro, cadena de oro con un dije de Jesucristo, dos anillos de oro uno con un Jesucristo y el otro no lo recuerda.

Según lo recuerda la señora Josefina González, las autoridades se negaron a levantar el reporte porque “tenían que pasar de 24 a 72 horas”.

Fue hasta el 12 de octubre que la representación social levantó el reporte número 234/2001. Posterior a esto, la Sra. Josefina, madre de Claudia, puso volantes en las calles y en la maquiladora donde trabajaba su hija. Durante la desaparición, la ex Fiscal de la FEIHM se dirigía a ella de manera prepotente, y justificaba la falta de investigación debido a que “eran muchas las desaparecidas”.

Unos días más tarde, ante la desesperación de no encontrar a Claudia, la Sra. Josefina junto con una banda civil realizaron un primer rastreo en el Cerro Bola; a los 15 días, un segundo en Lomas de Poleo. Presintió que algo le había pasado a su hija porque ella no iba a bailar ni salía. Cuando venía de Lomas de Poleo, se enteró por la televisión que habían encontrado tres cuerpos en la calle Paseo de la Victoria, en el Campo Algodonero. Recuerda que en este lugar la ex Fiscal Sully Ponce mostraba una expresión de burla.

En el anfiteatro, Mayela y Carlos —hija y yerno de Josefina— reconocieron a Claudia, quien ya era una osamenta. Mayela la reconoció por unas fotografías digitales que le mostraron de la ropa y por el cabello, el color del barniz de una uña del pie y por un trabajo de endodoncia, que posteriormente identificó su dentista. Recuerda haber visto tres cuerpos, uno de ellos “estaba descarnado” y el de su hermana y “el otro eran puros huesos”.

En febrero de 2002, cuatro meses después del hallazgo de los cuerpos, la sociedad civil realizó otros rastreos y encontraron los pantalones de Claudia dentro de una bolsa de hule, mojados, junto con su credencial de elector. Este hallazgo sorprendió a la Sra. Josefina, pues después de dos meses que encontraron los cuerpos y que las autoridades habían recabado todas las evidencias, aparecieron objetos personales de su hija.

### **3. LAURA BERENICE RAMOS MONARREZ**

Laura era una joven de 17 años, que estudiaba en Bachillerato y trabajaba en el Restaurante “Fogueiras”. El 21 de septiembre de 2001, después de acudir a la escuela y al trabajo no regresó a su domicilio.

Después de buscarla en la escuela, donde los directivos del plantel impidieron el acceso a la familias y que los estudiantes les dieran información, el 24 de septiembre la Sra. Benita Monárrez, madre de la víctima, acudió al domicilio de su ex pareja y encontró el bolso de Laura, su teléfono y sus pertenencias personales, situación que preocupó a los familiares. La buscaron en los bares donde ella acudía, pero no pudieron localizarla.

El 25 de septiembre la Sra. Benita compareció ante el agente del Ministerio Público, a fin de señalar que no sabía cómo iba vestida su hija el día que desapareció; ya que Laura vivía en el domicilio de un familiar desde hace tres años. Con motivo de lo anterior, la representación social inició el reporte de desaparición número 225/2001.

La señora Benita recuerda que mientras su hija se encontraba desaparecida, entregó a los agentes asignados al caso dos fotografías donde aparecían dos supuestos amigos de Laura. Al ver la foto, uno de los agentes de apellido Miramontes le comentó al otro, de apellido Ramírez: “mira guey, son el Gato y el Perico”, quienes al ser cuestionados por la Señora Monárrez se rehusaron a aclarar por qué conocían a los sujetos y si realizarían alguna diligencia relacionada con ellos.

Durante los primeros días a la desaparición de Laura, la señora Monárrez y su familia se dedicaron a pegar por las calles reportes de la desaparición.

El agente Miramontes ante esta situación y ante la petición de que se les proporcionaran carteles con la fotografía de Laura, le indicó a la Señora Benita: ¿para qué? “Si a su hija no le ha pasado nada, le puede pasar”. Fue hasta la noche del día 6 de noviembre de ese año, que la Señora Benita recibió una llamada telefónica, y la persona que se comunicó con ella le refirió que debía presentarse en las instalaciones de la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios contra Mujeres.

Fue hasta el 7 de noviembre que un agente judicial le informa a la Señora Benita que uno de los cuerpos que encontraron es el de Laura Berenice, la señora Monárrez recuerda que esto se lo hizo saber de manera burda y sin consideración al dolor por el que estaba pasando en un pasillo de las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de

Chihuahua donde había mucha gente realizando todo tipo de trámites. De esto fueron testigos su hija Claudia Ivonne Ramos y otra persona. Los días posteriores a la localización de los cadáveres del campo algodouero la autoridad presentó a dos personas a las que inculpaba de la comisión de los crímenes, lo que fue presentado ante la opinión pública por el Procurador de Justicia del Estado, Arturo González Rascón.

No obstante, los agentes asignados al caso de Laura, nos dijeron que la detención de Víctor García y Gustavo González era "puro espectáculo" y que en la identificación del cuerpo de las jóvenes había contradicciones. Otro agente, en ese momento, en presencia de la fiscal en turno me indicó que "yo garantizó al 100% que el cuerpo que encontramos es el de Laura". Esta afirmación también la sostuvo después el que fuera Subprocurador del Estado, Manuel Ortega Aceves.

Todos aseguraban lo anterior cuando no había ninguna prueba de ADN que pudiera avalar dicha afirmación y cuando hasta entonces no se había permitido a los miembros de mi familia ver los restos que decían eran de Laura Berenice.

El 10 de diciembre del 2001 se llevó a la Fiscalía Especial una serie de objetos pertenecientes a Laura, esto a fin de que se practicaran exámenes periciales para determinar si existían huellas dactilares de ella y que estas fueran cotejadas con las obtenidas del cuerpo que decían las autoridades era de Laura. De esto hay constancia y fe prejudicial en el expediente con esta fecha. Nunca se hizo del conocimiento de la familia víctima que dicha diligencia se hubiese llevado a cabo ni en el expediente obra indicio alguno de que fueron realizadas.

El día 24 de febrero, 2002, ante la ausencia de diligencias y de pruebas sobre la culpabilidad de la comisión de los crímenes del campo algodouero, las familias de Claudia Ivette, Laura Berenice y Mayra Juliana Reyes Solís, organizaron un rastreo en el "campo algodouero" a fin de buscar posibles evidencias para el esclarecimiento de los asesinatos de nuestras hijas. Durante este rastreo se encontraron varios objetos sustanciales para las indagatorias y el hecho de haberlas localizado indicó negligencia de las autoridades en la preservación de la escena del crimen y su análisis, como de las cadenas de custodia de indicios y evidencias. Se encontró el pantalón que llevaba Claudia Ivette el día de su desaparición, un short con manchas de sangre, además de diversas prendas de vestir, calzado y objetos.